

Lina Olaya@All: ya se esta escuchando
SEBASTIÁN POSADA@All: buenos días, ya se escucha
Visor 116@All: No se escucha
cvc@All: buen audio
Viewer 110@All: si se escucha
cvc@All: muy bajo
Viewer 172@All: suena mucho mejor en dispositivo móvil, me paso así
YISEL CORANTIOQUIA@All: EN QUE MOMENTO DE LA CONFERENCIA DAN RESPUESTA A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS E PASADO JUEVES CON LA CONFERENCIA DE SANCIONATORIO. GRACIAS
Francisco Serna@All: Desde la parte de Pronunciamientos
Luisa -CSB@All: no se escucha
Viewer 32@All: continua sin escucharse, por favor buscar la solución gracias
Visor 81@All: Aún no escucho
CVC@All: si se escucha
You@All: Desde asocars hacemos seguimiento a la transmision y todo esta en orden
Luisa -CSB@All: continua sin escucharse
Viewer 110@All: El decreto 3016 de 2013, compilado en el Decreto 1076 de 2015, dice que cuando una CAR hace estudios ambientales de biodiversidad en el que se requiere colecta, no requiere permiso.
You@All: https://asocars.org/wp-content/uploads/2018/08/Instructivo_Videoconferencias_JoinMe.pdf por favor seguir las instrucciones
YISEL CORANTIOQUIA@All: cordial saludo, espero mi respuesta
Viewer 110@All: si
Viewer 110@All: cuando la car va a hacer un POMCA
Viewer 110@All: Ok
Viewer 110@All: Gracias doctor
TATIANA CORPOCHIVOR@All: se refiere al permiso de estudio de recursos naturales RN
Viewer 110@All: no
Viewer 96@All: Buenos días, una consulta, ¿Si poseo un permiso para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Elaboración de Estudios Ambientales mediante resolución expedida por el ANLA, dicho permiso puede usarse en un estudio de competencia de una Corporación?
You@YISEL CORANTIOQUIA: Yise nos hemos estado comunicando con ANLA para el envío de las respuestas de las preguntas que se generaron en la videoconferencia anterior, por favor deme su correo para comunicarle cuando tengamos respuesta por parte de Anla...
You@YISEL CORANTIOQUIA: *Yisel
You@YISEL CORANTIOQUIA: Igualmente consultar regularmente el sitio web: <https://asocars.org/capacitaciones-anla/> alli estamos subiendo todas la videoconferencias grabadas, las presentaciones y en este caso el archivo de las respuestas a las preguntas generadas en la videoconferencia "Regimen Sancionatorio Ambiental" del pasado 12 de septiembre
Corpoguvio@All: Los permisos de vertimiento al alcantarillado con ocasión a la entrada en vigencia de la ley 1955 de 2019 articulo 13 y con resolución ejecutoriada, donde se ha

impuesto obligaciones, al no requerir el permiso, pierden su ejecutoriedad, y estas obligaciones no pueden seguir siendo exigidas y se deben archivar?

Viewer Nova@All: Preguntamos ¿en caso que se adelante un permiso para la ejecución de una obra de protección frente a riesgos de inundación y se trata de un área con dos competencias de AA, existe algún criterio para soportar que se adelante por parte de una de ellas aún cuando la mayoría del área no sea la de su jurisdicción?

Corpoguvio@All: se fue el audio

TATIANA CORPOCHIVOR@All: En la Ley 1955 de 2019, se refiere a que los usuarios generadores de aguas no domésticas y que hagan vertimiento al alcantarillado municipal, ya no requieren de permiso de vertimientos.. la pregunta es : para aquellos municipios que no cuenten con PTAR, dichos usuarios se deben exonerar del permiso. ?

YISEL CORANTIOQUIA@All: el pasado 25 de junio el consejo de estado declaró nulidad del párrafo 1 del artículo 41 del decreto 3930 de 2010, por ende las industrias que estén conectadas al alcantarillado, si requieren permiso de vertimiento

YISEL CORANTIOQUIA@All: ya salió la sentencia que declaró nulidad del párrafo.

MARLON CORPORINOQUIA@All: Para proyectos productivos agrícolas o forestales que tienen vertimientos de aguas residuales domésticas y lo están tramitando ante la CAR de la jurisdicción, se exige el Plan de Gestión del Riesgo y Manejo de Vertimientos y la Evaluación Ambiental del Vertimiento?

Visor 116@All: Una duda que número de sentencia ???

Angela Jimenez@All: Antes de la expedición de la ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, algunas autoridades (pues era de libre solicitud), exigían a empresas como las estaciones de servicio, el permiso de vertimiento de aguas residuales al alcantarillado, desde este nuevo plan de desarrollo esta solicitud ya no se hace, sin embargo, dichas empresas deben seguir cumpliendo con los parámetros máximos permisibles exigibles de acuerdo con su actividad

Viewer Nova@All: gracias 🙏👍👩👍

TATIANA CORPOCHIVOR@All: se escucha bien

Viewer 110@All: En el caso de un convenio interadministrativo entre un municipio y la corporación, para el saneamiento hídrico en el que la Corporación solo entrega recursos al municipio, pero el que va a operar y hacer mantenimiento a los pozos sépticos o PTAR es el municipio, ¿El municipio debe solicitar el permiso de vertimiento a la ANLA? ¿o lo debe hacer también la CAR? la CAR otorga el permiso al municipio?,

YISEL CORANTIOQUIA@All: sentencia con radicado número 11001 03 24 000 2011 00245 00 consejo de estado sala de lo contencioso admnons seccion primera, consejero ponente OSWALDO GIRALDO LOPEZ

MARLON CORPORINOQUIA@All: Cuando el vertimiento es al suelo se exige el PGRMV y la Evaluación Ambiental del vertimiento? según decreto 050 de 2018

Viewer 110@All: pero en este caso no se requiere prospección

Viewer 110@All: solo se requiere el permiso de vertimiento

CVC@All: Cual es la autoridad ambiental competente para otorgar permisos ambientales que se encuentran bajo la ley 2 del 1959 ?

AndresMBC@All: buenos días. cuando existe una licencia ambiental antigua expedida por el ministerio hoy ALNA en la cual quedaron que los permisos menores tenían que tramitarse con las cars y se verifica que existe aprovechamiento ilegal de los recursos.

Quien es el competente para realizar el proceso sancionatorio el ANLA o las Corporaciones? GRACIAS

Viewer 110@All: excelente gracias

CVC@All: Que son permisos menores ?

TATIANA CORPOCHIVOR@All: para ejecutar un proyecto de beneficio de material (trituration), dentro del area de un poligono de un titulo minero, el solicitante requiere de la autorizacion del propietario del titulo?

CVC@All: No se escucha

Sindy Nova - DAGMA@All: En el Artículo 2.2.3.3.2.1 del 1076 del 2015 indica entre los usos del agua para los efectos de

dicho decreto, el de tipo industrial que se refiere al empleo de aguas en “procesos manufactureros o en

los de transformación y en sus conexos o complementarios”. Conforme la definición de la Real Academia

Española (RAE) se entiende por industria como el “conjunto de operaciones materiales ejecutadas para

la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales” y por manufactura toda

“obra hecha a mano o con auxilio de máquina”. Por otro lado, el lavado de vehículos automotores es

considerado conforme la clasificación de actividades económicas conforme la Clasificación Industrial

Internacional Uniforme (CIU) 3.1. AC 5020 en la clase Mantenimiento y reparación de vehículos

automotores, que no se considera de tipo industrial o de manufactura teniendo en cuenta las definiciones

expuestas anteriormente.

Conforme lo anterior, entonces cuál es la clasificación del tipo de uso de agua

para la actividad de lavado de vehículos automotores, en el marco de otorgamiento de conexiones

YISEL CORANTIOQUIA@All: no requiere ocupacion de cauce, dentro del vertimiento de la PTAR apurebas la obra de descole, la misma norma de vertimiento facilita la misma (articulo 48 del 3930 de 2010, numeral 14: autorizacion de la ocupacion de cauce para la construccion de la infraestructura de entrega del vertimiento al cuerpo de agua) .

TATIANA CORPOCHIVOR@All: gracias

Viewer 227@All: Para un vertimiento al suelo con qué parametros se determina la caracterización del vertimiento, teniendo en cuenta que el ministerio aun no ha emitido normatividad para los valores máximos permisibles para este tipo de vertimientos?

Sindy Nova - DAGMA@All: Exacto, porque es usualmente como se ha venido otorgando pero no entra

CVC@All: no hay audio

You@All: CVC por favor salir y volver a ingresar

You@All: desde asocars hacemos seguimeinto y todo esta bien

You@All: Preferiblemente utilizar navegador google chrome

MARLON CORPORINOQUIA@All: De acuerdo al Decreto 050 de 2018, art 2.2.3.3.5.3.

Evaluacion amb del vert, item 4 que modelos de simulacion acepta el ANLA, para la prediccion y valoracion de impactos para vertimientos al suelo?

Viewer 32@All: y se otorga el permiso de Ocupación de Cauce dentro del Permiso de Vertimiento, como un todo.

AndresMBC@All: Cuando en un proyecto se hace necesario realizar aprovechamiento forestal por emergencia para algún tipo de obra (que se encuentre en zona veredal y que no sean árboles aislados) ¿existe algún procedimiento o términos de referencia al respecto para la solicitud? ¿los municipios por comité de gestión del riesgo pueden autorizar aprovechamientos por emergencia? GRacias

CVC@You: Quien es la autoridad ambiental competente para otorgar permisos e imponer sanciones ambientales en territorios que se encuentran bajo la ley 2 de 1959 . Car- MADS o la ANLA

CVC@You: No escuchamos la respuesta

TATIANA CORPOCHIVOR@All: a partir de que caudal recomiendan solicitar obras para el control de caudal (memorias técnicas y planos)?

Alejandra Torres@All: ¿podemos continuar con la presentación y que los casos particulares se consulten al final?

MARLON CORPORINOQUIA@All: los aprovechamientos forestales en resguardos indígenas con fines de obras en madera como puentes para moto en el resguardo requieren trámite ante la CAR de la jurisdicción? ¿existen normas especiales para el aprovechamiento forestal por parte de comunidades indígenas? dichas comunidades pueden expedirlas?

CVC@All: Quien es la autoridad ambiental competente para otorgar permisos e imponer sanciones ambientales en territorios que se encuentran bajo la ley 2 de 1959 . Car- MADS o la ANLA

CVC@All: no escuchamos la respuesta, serían tan amable de repetirla.

Sindy Nova - DAGMA@All: Valve, la actualización de los formularios únicos nacionales porque aun siguen solicitando documentos requisitos que por Estrategia de Racionalización de trámites no se deben solicitar. Asimismo contienen campos para completar requisitos que no son necesarios a la luz del Decreto 1076 del 2015.

TATIANA CORPOCHIVOR@All: En el decreto 1076, indica que para la solicitud de permiso de concesión de aguas, posterior al otorgamiento, se deberá requerir las memorias técnicas y los planos para instalar un sistema de control de caudal, sin embargo, en ocasiones son caudales demasiado pequeños, la pregunta es, si usted tiene establecido un caudal base, para solicitar la instalación de dichas cajas de control.

MARLON CORPORINOQUIA@All: ¿Qué término otorga ANLA para un permiso de ocupación de cauce si es para un puente vehicular que atraviesa una fuente hídrica? ¿por la vida útil del puente o por su fase de construcción únicamente?

Viewer 273@All: hola

Viewer 32@All: Una vez se realiza la obra y se verifica su cumplimiento y buen término, se ordena el archivo del expediente

Sindy Nova - DAGMA@All: En cuanto a la presentación del PUEAA como requisito de la concesión a la luz del Decreto 1090 del 2018: los usuarios en esta etapa inicial no cuentan con la suficiente información para presentarlo bajo el esquema indicado, se puede dejar como obligación en el AA que pronuncie la concesión (en caso de aprobarse) la complementación de este documento?

Sindy Nova - DAGMA@All: sí, pero lo presentan con un contenido mucho más escueto

Sindy Nova - DAGMA@All: lo ideal es si se recibe así y luego se solicita complementado

FannyM@All: En los permisos de concesión de agua, es necesario recibir la constancia de desfijación del aviso por parte del ente territorial para poder expedir el acto administrativo que otorga o niega el permiso.

Viewer 32@All: Se podrá realizar un requerimiento dentro de la resolución que otorga

Viewer 191@All: Teniendo en cuenta la Resolución 1257 del 2018 Artículo 3. PUEAA Simplificado, ¿desde que caudales se considera PUEAA Simplificado?

Viewer 32@All: En las concesiones para uso de consumo humano, se debe solicitar a un particular - solo - la autorización sanitaria

Sindy Nova - DAGMA@All: Si el usuario presenta la solicitud de renovación de una concesión, y tiene su AActivo de pUEAA en su momento expedido por más tiempo de vigencia, se solicita nuevamente como requisito o una vez emitido el AActivo de concesión se incorpora este PUEAA conforme ajuste y empiecen a correr sus tiempos conjuntos?

Sindy Nova - DAGMA@All: (teniendo en cuenta que en el momento de la solicitud de la renovación de concesión el PUEAA sigue vigente)

AndresMBC@All: en relación a la solicitud de aprovechamiento forestal único la norma (decreto 1076 de 2015) es muy clara en decir que las solicitudes son para bosque natural, y cuando la solicitud es para árboles introducidos que no hacen parte de una plantación y son producto de regeneración natural. Para este tipo de especies como sería a el tipo de solicitud? se tomarían como especies de bosque natural?

Viewer 273@All: Sobre Permiso de vertimientos:

Sindy Nova - DAGMA@All: no a contrario, si la concesión se vence primero y el pueaa sigue vigente no podría pedirle el pueaa como requisito no?

Viewer 273@All: Cuando el cuerpo de agua que es receptor de un vertimiento tiene PORH (Modelo de Calidad de agua), es exigible la evaluación ambiental del vertimiento para un afluente de ese cuerpo de agua?

Sindy Nova - DAGMA@All: y entonces su vigencia muere con la expedición del AActivo de la concesión?

Visor 116@All: Los índices de contaminación pueden servir como un instrumento a tener en cuenta para los procesos de evaluación ambiental de vertimientos en caso de que el usuario genere un vertimiento con baja carga ????

Viewer 273@All: Que elementos técnicos y jurídicos se han introducido para los PSMV, en el entendido que sus horizontes de Planeación de cumplieron en su mayoría?

Visor 116@All: Para los casos en los que aplique siempre se debe presentar la moderación o a criterio técnico del profesional se puede establecer solo balances de masa y streeter phelps????

AndresMBC@All: si la corporación otorga un permiso de ocupación de cauce o de aprovechamiento forestal y este no puede realizarse dentro del término establecido si el beneficiario del permiso ambiental solicita prorrogar el término para realizar las obras o talas este puede otorgarse por medio de un oficio o necesariamente tiene que ser con resolución

You@All: licencias@anla.gov.co

CVC@All: Muchas gracias!

AndresMBC@All: existe términos de referencia para aprovechamientos forestales en relación de sustitución de especies introducidas a especies nativas?

Francisco Serna. CORANTIOQUIA@All: Muchas gracias, son temas bien importantes para nosotros. CAR

CVC2019@All: También quedaron de montar el concepto que emitió por el ANLA

Rosa_Rincon_CVC@All: muchas gracias